



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

**APRUEBA PERFIL DE CARGO
SUBDIRECTOR/A DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL
HOSPITAL DE PUERTO NATALES "DR.
AUGUSTO ESSMANN" ESTABLECIMIENTO
DEPENDIENTE DEL SERVICIO SALUD
MAGALLANES.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4953

PUNTA ARENAS, 19 de julio de 2022.

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que establece la nueva Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; en uso de las facultades que me confiere el Decreto Exento N°59/13.09.2021 del Ministerio de Salud que establece orden de subrogancia al cargo de Director del Servicio de Salud Magallanes, y

CONSIDERANDO

1) Que, mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de 2022 de la Dirección del Hospital de Puerto Natales a la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección del Servicio de Salud donde solicita dar inicio al proceso de concurso de Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de Persona.

2) Que, con fecha 27 de enero de 2022 la Dirección del Hospital de Puerto Natales remite perfil de cargo al Departamento de Desarrollo Organizacional para su revisión por los Directivos.

3) Que, mediante correo electrónico de fecha 08 de febrero de 2022 del Departamento de Desarrollo a Relaciones Laborales deriva perfil de cargo para la revisión por Asociación Gremial correspondiente.

4) Que, a través de correo electrónico con fecha 05 de mayo de 2022, FENPRUSS de Puerto Natales remite perfil de cargo con las observaciones.

5) Que, mediante correo de fecha 20 de junio de 2022 la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes recepciona perfil de cargo enviado por la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas del Hospital de Puerto Natales para su aprobación mediante resolución, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1. **APRUÉBESE**, a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente perfil de cargo:

- Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital de Puerto Natales "Dr. Augusto Essmann" establecimiento dependiente del Servicio Salud Magallanes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.



D. RICARDO CONTRERAS FAÚNDEZ
DIRECTOR (S)
SERVICIO SALUD MAGALLANES

RCF/FRG/POM/jag

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

N°3085

- Dirección del Servicio Salud Magallanes.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas, HPN.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas, DSSM.
- Departamento Desarrollo Organizacional.
- Oficina de Partes (Original).